

**IMPRESO PARA EL BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
CONSEJERÍA DE SANIDAD.- SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD  
HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL**

EPIGRAFE	A. DISPOSICIONES GENERALES	<input type="checkbox"/>
	B. AUTORIDADES Y PERSONAL	<input type="checkbox"/>
	C. OTRAS DISPOSICIONES	<input type="checkbox"/>
	D. ANUNCIOS VARIOS	<input checked="" type="checkbox"/>

### SUMARIO

RESOLUCIÓN de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario Ramón y Cajal, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el perfil de contratante en Internet de la convocatoria del contrato de suministro de material de oxigenoterapia para el Servicio de Anestesia y Reanimación del Hospital Universitario Ramón y Cajal.

### TEXTO

**1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de información:**

- a. Organismo: Consejería de Sanidad. Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario Ramón y Cajal.
- b. Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión - Subdirección de Gestión Económica y Suministros – Unidad de contratación
- c. Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia: Hospital Universitario Ramón y Cajal - Unidad de contratación
  - 2) Domicilio: Ctra. de Colmenar Viejo km 9.100.
  - 3) Localidad y código postal: Madrid - 28034
  - 4) Teléfono: 91.336.90.52 / 91.336.87.65 fax
  - 5) Correo electrónico: [gesecocon.hrc@salud.madrid.org](mailto:gesecocon.hrc@salud.madrid.org)
  - 6) Dirección de Internet del perfil de contratante: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
  - 7) Fecha límite de obtención de documentación e información: 10 de enero de 2024
- d. Número de expediente: 2023000066

## 2. Objeto del contrato

- a. Tipo: SUMINISTROS
- b. Descripción: Suministro de material de oxigenoterapia para el Servicio de Anestesia y Reanimación.
- c. División por lotes y número de lotes/número de unidades: Lotes: SI, N°:5. Ver pliego de cláusulas administrativas particulares.
- d. Lugar de ejecución/entrega: Hospital Universitario Ramón y Cajal.
- e. Plazo de ejecución/entrega: 12 meses.
- f. Admisión de prórroga: SI Plazo incluida la prórroga: 36 meses.
- g. CPV (referencia de nomenclatura): 33140000-3 Material médico fungible.
- h. Compra pública innovadora: Sí  No

## 3. Tramitación y procedimiento:

- a. Tramitación: ordinaria plurianual
- b. Procedimiento: abierto
- c. Subasta electrónica: NO
- d. Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios  
Criterio relacionado con los costes: 70%  
Criterios evaluables por aplicación de fórmulas: 30%

## 4. Valor estimado del contrato: 346.089,60 euros

## 5. Presupuesto base de licitación:

- a. Importe neto: 96.136,00 euros. IVA: 16.993,67 euros. Importe total: 113.129,67 euros.

## 6. Garantías exigidas:

- a. Definitiva: No procede.

## 7. Requisitos específicos del contratista:

- a. Solvencia económica y financiera: Art. 87.1.a) y 1.c) de la LCSP  
Solvencia técnica y profesional: Art. 89.1.a) y 1.e) de la LCSP

## 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a. Fecha límite de presentación: 22 de enero de 2024

b. Modalidad de presentación. Licitación electrónica. A través de la plataforma electrónica VORTAL:

<https://community.vortal.biz/PRODSTS/Users/Login/Index?SkinName=hospitaluniversityramonycajal>

c. Admisión de variante, si procede: NO

d. Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: dos meses desde la apertura de proposiciones económicas.

#### **9. Apertura de ofertas:**

Proposiciones económicas y criterios evaluables por aplicación de fórmulas

a) Fecha y hora: 31 de enero de 2024 a las 11:40 horas.

b) Dirección: Mesa de contratación virtual, a través de la Plataforma electrónica VORTAL.

Conforme al art. 157.4 LCSP la apertura de ofertas no es pública

**10. Gastos de publicidad:** 3.000,00 euros máximo por cuenta del adjudicatario/s:

**11. Fechas de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea:** 20 diciembre 2023

Madrid, en la fecha de la firma

EL DIRECTOR GERENTE,  
P.A. Real Decreto 521/1987

Firmado digitalmente por: MARTINEZ FERNANDEZ RAFAEL  
Fecha: 2023.12.22 12:12

Fdo: Rafael Martínez Fernández  
Director Médico